

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN

PROGRAMA: FONDO III

CONTRATO: MVC/249951001/F-III-2024

MODO DE EJECUCIÓN: POR ADMINISTRACION

En la localidad de NUEVA PASTORÍA, Villa de Cos, Zac. en el lugar que ocupa la obra, siendo las 12:00 horas del día 23 del mes de FEBRERO de 2024. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ, ING. ADRIAN GONZALEZ NAVA, ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ, ARQ. MIGEL ANGEL LOPEZ ALVAREZ, ERNETO GARCIA GALLARDO C. ANTONIA GONZALEZ LOPEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONTRALOR MUNICIPAL, PROVEEDOR Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:

ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KWA EN 24500 VOLTS EN PRIMARIO Y 460 VOLTS EN AL SECUNDARIO NUEVO, PARA POZO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD NUEVA PASTORÍA, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

UBICACIÓN: NUEVA PASTORÍA.

MUNICIPIO: VILLA DE COS

PROGRAMA: FONDO III 2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN

PROBEDOR: ERNESTO GARCÍA GALLARDO

PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA	DE	20	FEBRERO	2024
INICIO				



PECHA ^{(c}	DE	23	FEBRERO	2024
TERMINA	CION			

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZAR.

REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

1 TRANSFORMADOR DE 30KVA EN 24500 VOLTS EN EL PRIMARIO Y 460 EN EL SECUNDARIO

LA INVERSIÓN DE LA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LOS OFICIOS SIGUIENTES:

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/249951001/F-III-2024	20/ 02/2024	\$ 66,000.00

EJERCIDA:

FECHA	MONTO
23/02/2024	\$ 66,000.00

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 66,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS:

NO APLICA

MANUALES:

NO APLICA



INSTRUCTIVOS:

NO APLICA

CERTIFICADOS:

NO APLICA

GARANTIAS:

VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS:

NO APLICA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

Entrega: (por parte de la empresa)

NOMBRE: ERNESTO GARCÍA GALLARDO

CARGO: PROVEEDOR

FIRMA:

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA:

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. ADRIAN GONZALEZ NAVA

CARGO: DIRECTOR DE DESARROYO ECONOMICO Y SOCIAL

FIRMA: ____



ORAS Y SERVICE
SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO) NOMBRE: ARO, IZZET ORTEGA DE LA CRUZ
SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO) NOMBRE: ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FIRMA:
Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)
NOMBRE: ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ
CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL
FIRMA:

RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE C. ANTONIA GONZALEZ LOPEZ

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

FIRMA: Antonio Genzalez Lopez